

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

*Doña Antonia Pomedá Iglesias, Letrada de la Admón. de Justicia en el Juzgado de lo Social Número 1 de Soria.*

HAGO SABER: Por resoluciones dictadas en procedimientos SSS 127/2011, 157/2011 y 187/2011 seguidos a instancia de D. Antonio Vega Calvo, D. José Luis Hernández Blanco y D. Agustín Ortega Yubero, respectivamente, frente a INSS, TGSS, Muebles Almazán Decoración y Regalo S.A.L., Muebles Almazán Decoración y Regalos S.A. y otros, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, se ha acordado citar a los causahabientes e ignorados herederos de José Luis Muñoz Leiva, cuya existencia y domicilio se desconoce, a fin de que comparezcan el día 10 de junio de 2016, a las 11,00, 11,15 y 11,30 h. para la celebración de los respectivos actos de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada. Deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, cuando se trate de emplazamiento. Para que sirva de citación a los causahabientes e ignorados herederos de José Luis Muñoz Leyva NIF 2816042Z, así como de Félix Reneses Sanz NIF 51430529T, Reyes Pérez Verde NIF 2478627D, Antonio Cortada Salvado NIF 39275626K, Eugenio García Isidro NIF 241824W y Mario Guillermo Reneses NIF 7488052B, para el caso de que la notificación personal a estos últimos resultara negativa, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 27 de enero de 2016.– La Letrada, Antonia Pomedá Iglesias.

252

BOPSO-15-08022016